



SELLO QVARTO, DIZ MARA
VDDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Y el Sr. Juan de los Rios de los
Reyes Cavallero Com. de Armas
Con los maestros del dicho pueblo
de de distincion y clamor para que
en modo de nro. Excmo. se le
se le da comisiona en forma

Y en mmo. de los dho. se que entre los
personas que sean nros. y libertados
para el numero de los señores y Cinos. de
cada de la dho. nra. de don. de
se que se le da a los
ay algunos que tienen justis y capitulos
y nra. dimientos. Con que se de tiene la
nra. de para abubiar la dho.
Joran de los Rios de los Rios de los
de y nombres en la dho. de los
de comun de nro. de los Cavalle
ros que son los que se que

Y el Sr. Juan de los Rios de los
en forma de nro. de los
de nra. de los de los de los
de los de los de los de los

Y el Sr. Juan de los Rios de los
de los de los de los de los

